

rados en este pliego, pasará el expediente a los Servicios competentes de la Consejería de Pesca para que emitan informe técnico respecto a la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

XI. Criterios para la valoración de las proposiciones

1. La Consejería de Pesca se reserva discrecionalmente la facultad de adjudicar el concurso a la proposición que considere más ventajosa, sin atender necesariamente y únicamente el valor económico de la oferta, o de declarar desierta la adjudicación si ninguna de las ofertas satisfacen adecuadamente los intereses públicos de la Consejería de Pesca, ni aun en el supuesto de presentarse un solo licitador.

2. No obstante, se tendrán en cuenta conjuntamente para la adjudicación, entre otros, los siguientes factores:

- Reducción en el tipo máximo de licitación.
- Reducción en el plazo de entrega, cuando a juicio de la Consejería de Pesca sea apreciable.
- Cualesquiera otros factores o extremos que, aún no especificados, puedan ser de interés para la Consejería.

XII. Gastos

El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, todo género de tributos estatales y, por tanto, el Impuesto de Tráfico de Empresas.

No se incluirán los gastos de formalización de la escritura pública y del abono de los Impuestos de Transmisiones Inter Vivos y Actos Jurídicos Documentados. La plusvalía, si la hubiera, correrá a cargo del adjudicatario.

XIII. Mora del adjudicatario

El adjudicatario incurrirá en mora por incumplimiento del contrato si no acude a formalizar el contrato en la fecha que se le fije o que no ponga a disposición de la Consejería de Pesca el local o locales vendidos. No será precisa la «Interpellatio» de la Consejería de Pesca al adjudicatario para que éste sea declarado como incurso en mora y, por tanto, para la imposición de sanciones o resolución del contrato por incumplimiento de sus obligaciones.

XIV. Penalidades administrativas

En caso de imposición de penalidades, el Consejero de Pesca podrá sancionar con multa la demora de la entrega, así como el incumplimiento de otras obligaciones contractuales en la cuantía fijada en la escala que establece el artículo 138 del referido Reglamento de Contratos del Estado.

XV. Derecho supletorio

Para lo no previsto en el presente pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado, aprobado por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre; a la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, modificada parcialmente por la Ley 5/1973, de 17 de marzo; Reglamento

General de Contratos del Estado de 25 de noviembre de 1975 y demás disposiciones aplicables.

XVI Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, Gerente, etc., o en representación de otra persona física o jurídica), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen en el pliego de condiciones del concurso para la adquisición de un local o locales para la ubicación de Servicios de la Consejería de Pesca, hace constar:

- Que solicita su admisión al concurso convocado por la Consejería de Pesca de la Xunta de Galicia en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, para ofertar la venta de un local o locales destinados a Servicios de la Consejería de Pesca.
- Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.
- Propone como precio de venta el de pesetas.
- Propone además lo siguiente:
- Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante o como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Santiago, 9 de marzo de 1981.—El Consejero de Pesca, Baldomero Fernández Calviño.—2.643-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado
para la Información

SUBDIRECCION GENERAL DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES DE COMUNICACION SOCIAL

Inscripción en el Registro de Agencias Informativas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley de Prensa e Imprenta, se somete a información pública, durante un plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, la siguiente solicitud de inscripción, para que durante el mismo puedan examinar los interesados, en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, cuantos datos o documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Titular: Pablo Hernández Montesdeoca.
Domicilio: Calle León y Castillo, número 30, 1.º E. Las Palmas de Gran Canaria (Canarias).

Denominación: «Daute Press».

Clase: Colaboraciones.

Objeto y finalidad: Servir el material informativo propio de las Agencias de Colaboraciones, con diversidad de contenidos y la periodicidad que cada caso requiera.

Director: Don Pablo Hernández Montesdeoca. ROP número 4.753.

Madrid, 24 de abril de 1981.—El Subdirector general.—1.507-D.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edicto

Por medio del presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «Renault», modelo R-16, sin placas de matrícula, de color beige, sin número de bastidor y de motor, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 381/81, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 22 de mayo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significán-

dole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 22 de abril de 1981.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—7.194-E.

BARCELONA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Glorientes, Angel Crespo Atucha y representante legal de Aduriz, cuyos últimos domicilios conocidos eran en matadero frigorífico de Tarancón (Cuenca); calle María Díaz de Haro, 35, cuarto A, Bilbao, y barrio Loidi, Lasarte (Guipúzcoa), respectivamente, inculcados en el expediente n.º 215/81, instruido por aprehensión y descubrimiento de carnes congeladas, mercancía valorada en 3.017.280 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha provi-

dencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 11 de mayo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 22 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—7.147-E.

GUIPUZCOA

Edictos de citación a valoración

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se relacionan, que por acuerdo de la Presidencia del Tribunal, a las diez horas del día 12 de mayo de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado tercero del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los automóviles afectos a los expedientes que se señalan:

Expediente 24/81. Automóvil marca «Citroën Pallas», matrícula BM-446, número de bastidor MA-MM-04MM4247.

Expediente 25/81. Automóvil marca «Citroën GX», matrícula 2138-QS-68, número de bastidor GA-08GA0503.

Expediente 26/81. Automóvil marca «Volkswagen Pasat», matrícula 1154-CM-93 y número de bastidor 3242145774-321ZF1.

Expediente 28/81. Automóvil marca «Leyland-Innocenti», matrícula 160-SR-31 y número de bastidor B53/14-836107H.

Expediente 29/81. Automóvil marca «Volkswagen-Werk-AG», bastidor número 3930300, y otro marca «Innocenti-90-L», sin número de bastidor ni matrícula.

Expediente 30/81. Automóvil marca «Renault», modelo R-16, sin placas de matrícula, bastidor número 1150-0864885.

Expediente 31/81. Automóvil marca «Sumbear-Rapier», sin placas de matrícula, con número de bastidor LH-34217230-QAAX.

Expediente 32/81. Automóvil marca «Audi-100-GL», automático, sin placas de matricular, bastidor número 8231090096.

Expediente 33/81. Automóvil marca «Citroën», A.K.2, sin placas de matrícula, bastidor número 02-CA-6586.

Expediente 34/81. Automóvil marca «Morris Mini», sin placas de matrícula, con número de bastidor AAWB-1223677-A.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 22 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—7.220-E.

Desconociéndose el actual paradero del Gerente de la Agencia de Transportes «Sole France», titular del camión matrícula 6923-JF-92 y del cuaderno TRK número 0469344, con último domicilio conocido en Mongariz-92 (Francia), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 12 de mayo de 1981 se reunirá la Junta de Va-

loración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 23/81, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 22 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—7.219-E.

MALAGA

Edictos de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Karl Oloffsson, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 6 de mayo de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 140/81, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 7 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—6.307-E.

Desconociéndose el actual paradero de Fernando Gómez Alvarez y Pierre Zéuin, con últimos domicilios conocidos en Munich, 40, Munich (Alemania), y edificio «Iverest», 8, Marbella (Málaga), respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 6 de mayo de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 153/81, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 7 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—6.308-E.

Desconociéndose el actual paradero de Giorgio Paolini, con último domicilio conocido en Turin (Italia), vía San Massimo, 44, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 6 de mayo de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para

proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 137/81, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 7 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—6.310-E.

SALAMANCA

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al súbdito francés Guy Denis, nacido en Dieppe (Seine Maritime), Francia, el 19 de agosto de 1936, casado, Conductor, y vecino de Gonesse (Val d'Oise), 3 Allés Raphael, y la Sociedad «Transports Madar», 95500 Gonesse (Francia), Director, Gerente o Apoderado de dicha Sociedad, inculcados en el expediente número 125/80, instruido por descubrimiento de 372 botellas de vino de Oporto, mercancía valorada en 49.476 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once treinta horas del día 19 de mayo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Salamanca, 14 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—7.098-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Felipe Máximo Ramos Ferreira, nacido el 18 de noviembre de 1943 en Vilaformoso (Portugal), empleado de Banco; José Sánchez González, de treinta y dos años, casado, natural y vecino de Salamanca, calle Vitigudino, número 4; María Filomena Días dos Santos, de diecinueve años, soltera, natural de Janeiro de Cima (Fundão, Portugal) y último domicilio conocido en Salamanca, Pensión «Barragués», y Marcelo Domínguez Cayetano, nacido en Peñaparda (Salamanca) el 21 de enero de 1946, casado, industrial, vecino de Coria (Cáceres), calle Argeme, 27, inculcados en el expediente número 115/80, instruido por aprehensión de dos pistolas, mercancía valorada en 23.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica

con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once treinta horas del día 19 de mayo de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Salamanca, 14 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—7.099-E.

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de los súbditos portugueses Antonio Alberto Ferreira da Silva, Manuel da Cruz Gato y Angelino Apolinario, así como del súbdito venezolano José Antonio Pereira Ramos, cuyos últimos domicilios conocidos son: Avenida 25 de Abril, en Aveiro (Portugal); «Hotel Colón», en Madrid; Aveiro (Portugal), y «Hotel Aitana», de Madrid, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 20 de mayo de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del automóvil «Mercedes Benz», 240-D, afecto al expediente 30/81, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su asistencia, digo su ausencia, no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 21 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Presidente.—7.099-E.

Desconociéndose el actual paradero de Albino Fulgencio, nacido en Armamar (Portugal) el 20 de septiembre de 1936, con documento de identidad núm. 2971942, expedido en Lisboa el 14 de noviembre de 1978, con último domicilio conocido en Vila Nova de Gaia (Portugal), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las doce horas del día 20 de mayo de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 44/81, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 21 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Presidente.—7.097-E.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATUTOS Y ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las trece quince horas del día 23 del mes de abril de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Maquinistas Navales de Castilla», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional (Castilla), para los trabajadores; siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Gómez Pacheco, don Luis Alemán Casado, don Mauricio Valle González y otros.

Adhesiones:

Se adhiere a la «Federación de Maquinistas Navales».

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 24 del mes de abril de 1981, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Cuadros de la Central Nuclear de Vandellós», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional (Cataluña), para los trabajadores; siendo los firmantes del acta de constitución don José Luis Jiménez Miró, don Antonio Vigo López, don Cándido San Pedro Uriarte y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las diez cuarenta y cinco horas del día 24 del mes de abril de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Confederación Intersindical Española de Sindicatos de Músicos y Musicales para la Gestión de la Utilización Pública del Disco», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los trabajadores; siendo los firmantes del acta de constitución don Miguel Martín Escalón, don Joaquín Marcelo Robles, don Antonio Gil Quesada, don Emilio Rincón Bautista, don Servando Raso Delgado, don Manuel Segarra Muñoz y otros.

Adhesiones:

«Federación Española de Sindicatos Profesionales del Espectáculo» (FESPE), «Federación Estatal de Espectáculos» (UGT), «Federación Estatal del Espectáculo» (CC. OO.), «Sindicat Musical de Catalunya», «Sindicato Galego de Música», «Sindicato Musical de Madrid» y «Sindicato Profesional de Músicos Españoles» (SPME).

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las trece diez horas del día 24 del mes de abril de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Iberoamericana de Periodistas Especializados y Técnicos» (AIPET), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los trabajadores; siendo los firmantes del acta de constitución don Germán Martínez Suárez, don Juan Manuel Puig Cervero, don Fernando Gravent Bartle, don José Abiol Fernández, don Josep María Boixareu Vilaplana y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las trece treinta horas del día 24 del mes de abril de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional Española de Fabricantes de Joyería y Orfebrería», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Lema Sandoval, don Vicente Lloréns Alfajeme, don Jesús Gracia Armendáriz, don José María Vcente Iblestias y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 27 del mes de abril de 1981, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Federación Nacional de Transporte de Mercancías» (FNTM), y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de los artículos 13, 15, 16, 17 y 18; siendo el firmante del acta don Carlos Pascual Quirós.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve cuarenta y cinco horas del día 27 del mes de abril de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Notarios del Ilustre Colegio Notarial de Valencia», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional (Valencia, Alicante y Castellón); siendo los firmantes del acta de constitución don Rafael Nebot Pellicer, don José María Goerlich Palau, don José Manuel López Laborde, don Nicolás Pérez Salamero y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las diez cuarenta y cinco horas del día 27 del mes de abril de 1981, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la «Asociación Nacional de Profesionales de Judo», y cuya modificación consiste en: Cambio de denominación por la de «Asociación Nacional de Profesores-Entrenadores de Judo»; siendo el firmante del acta don José Luis Barbat García.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en el Decreto de este Ministerio, número 2617, de fecha 20 de octubre de 1966 se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia: Sección 3.ª AS/ce - 27536/80 (6596).

Finalidad: Ampliación de la estación receptora «Mogent», en término municipal de Martorellas.

Características: Instalación de un tercer transformador de 30 MVA., 10/25 KV.; ampliación del equipo a 25 KV. e instalación de dos transformadores de servicios auxiliares de 25 y 100 KVA. a 25.000 220 voltios.

Presupuesto: 30.600.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización de instalación y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo Franco, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente en las dependencias de esta Delegación, durante las horas de oficina.

Barcelona, 10 de febrero de 1981.—El Delegado provincial accidental.—3.702-C.

A los efectos previstos en el Decreto de este Ministerio, número 2617, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia: Sec. 3.ª AS/-3.352/81 (3191/4).

Finalidad: Ampliación de la estación receptora «Casa Barba», en término municipal de Tarrasa.

Características: Instalación del cuarto transformador de 30 MVA. 110/2511 KV. y de dos baterías de condensadores está-

ticos 25 KV., de 4,8 MVar cada una, y de los transformadores de servicios auxiliares, uno de 250 KVA. 11/0,220 KV. y otro de 100 KVA. 25/0,220 KV.

Presupuesto: 23.520.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización de instalación y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo Franco, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente en las dependencias de esta Delegación, durante las horas de oficina.

Barcelona, 3 de marzo de 1981.—El Delegado provincial accidental.—3.703-C.

MADRID

«Butano, S. A.», con domicilio social en Arcipreste de Hita, número 10, Madrid, solicita concesión y autorización administrativa para la realización de las instalaciones de gas propano en la urbanización «Quintas del Sol», sita en el kilómetro 17,760 de la carretera Madrid-La Coruña, en Las Rozas.

La nota-extracto del proyecto presentado se publica a continuación:

Nota-extracto

G.L.P.-958/80.—Instalación de gas propano centralizado de «Butano, S. A.», con las características siguientes:

— Almacenamiento compuesto por un depósito enterrado de 23.800 litros de capacidad, así como válvulas de seguridad, tuberías generales de distribución y acometidas hasta las tomas de gas de las viviendas.

— Finalidad de la instalación: Servicios de calefacción, agua caliente y cocinas para 41 viviendas unifamiliares.

— El presupuesto importa la cantidad de 2.524.913 pesetas (depósitos y tuberías de procedencia nacional).

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, para que los que lo consideren oportuno puedan presentar escritos de oposición en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid, calle General Díaz Porlier, número 35, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público durante el expresado plazo, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 11 de abril de 1981.—El Delegado provincial.—4.641-C.

BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la facultad que le reconocen los Estatutos y de la autorización recibida de la Junta general, ha acordado ampliar el capital social. Dicha ampliación es de 2.096.373.500 pesetas; estará representada por 4.192.747 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una de ellas, números 41.927.464 a 46.120.210, y se efectuará en las condiciones siguientes:

1.ª Las 4.192.747 acciones, números 41.927.464 a 46.120.210, se pondrán en circulación en su totalidad, teniendo los señores accionistas derecho preferente de suscripción, en la proporción de una acción nueva por cada diez antiguas que posean.

2.ª Las nuevas acciones se emiten totalmente liberadas para el suscriptor, con cargo a la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos de 1978».

3.ª La suscripción tendrá lugar a partir del día 5 de mayo hasta el 5 de junio próximos.

4.ª Las nuevas acciones disfrutarán de los mismos derechos que las anteriormente en circulación desde el día 1 de julio de 1981.

5.ª La suscripción podrá efectuarse en la central del Banco en Madrid y en todas sus sucursales, así como en los Bancos Hispano Industrial, Herrero y Mercantil de Tarragona.

6.ª A los señores accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos, se les facilitará el correspondiente documento negociable, pudiendo solicitarlo en las mismas oficinas indicadas para efectuar la suscripción, previa presentación de los extractos de inscripción. Transcurrido el día señalado para el cierre de la suscripción, el documento acreditativo de derechos quedará sin valor ni efecto alguno.

Madrid, 30 de abril de 1981.—El Secretario general, Manuel Otero Torres.—4.635-C.

CAJA DE AHORROS DE TORRENTE

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Entidad, se convoca a los miembros de la Asamblea general de la Caja a la reunión que, en sesión ordinaria, tendrá lugar el día 23 de mayo de 1981, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, o, en su caso, a las diecisiete horas, en segunda, en el salón de actos de la Entidad, situado en la plaza Obispo Benlloch, número 8, de Torrente, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Constitución de la Asamblea.
2. Informe de la Comisión de Control.
3. Informe de la Comisión Revisora de Balance.
4. Informe del Presidente.
5. Aprobación, si procede, por la Asamblea, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance anual y cuenta de resultados del ejercicio del año 1980.
6. Propuesta de aplicación de los excedentes de la cuenta de resultados.
7. Aprobación, si procede, de la gestión y administración de las Obras Sociales en el ejercicio de 1980.
8. Aprobación, si procede, de los presupuestos de Obras Sociales correspondientes al ejercicio de 1981.
9. Propuesta del Consejo de Administración sobre modificación de los Estatutos de la Caja, así como del Reglamento de elección de los órganos de gobierno de la Entidad.
10. Elección de Vocal del Consejo de Administración en representación de la Entidad fundadora de la Caja.
11. Elección de dos censores titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora del Balance para el ejercicio de 1981.
12. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.
13. Ruegos y preguntas.

Torrente, 24 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.636-C.

CONSTRUCCIONES METALICAS MEDINA, S. A.

Domicilio social: Ubeda. Carretera Circunvalación, sin número

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de reducción del capital social de dicha Compañía, cifrándolo, para lo sucesivo, en 1.200.000 pesetas.

Ubeda, 22 de abril de 1981.—El Presidente, Juan Medina Reyes.—2.274-4.

y 3.ª 4-5-191.

INDUSTRIAS PLASTICAS ESPAÑOLAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo 26 de mayo, a las diecisiete horas, que se celebrará en los locales de la Compañía, sitos en San Adrián de Besós, calle Buen Pastor, números 95 al 103, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 27 de mayo, bajo el siguiente

Orden del día

1. Examen de la situación de la Sociedad y propuesta de soluciones.
2. Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.
3. Nombramiento de Consejo de Administración modificando, si fuera necesario los actuales Estatutos sociales a fin de que en lo sucesivo la Sociedad pueda registrarse indistintamente por medio de Administradores solidarios o de Consejo de Administración a elección de la Junta de accionistas.
4. Modificación del artículo de los Estatutos sociales que hace referencia a la sanción de las acciones de la Compañía, cuya nueva redacción diría simplemente: «Las acciones serán libremente transmisibles».

5. Designación de las personas que deban elevar a públicos los acuerdos adoptados.

6. Ruegos y preguntas.

San Adrián de Besós, 21 de abril de 1981.—Por la Administración, un Administrador y Director-Gerente, Jaime Grau.—2.199-11.

FABRICA DE MOSAICOS LA CARTAGENERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad fábrica de mosaicos «La Cartagenera, S. A.», a Junta general ordinaria, en el domicilio social, Cta. de Granada, 25, de Almería, en primera convocatoria para el día 29 de mayo próximo, a las veinte y treinta horas, y si no hubiera quórum quedan citados en segunda convocatoria para el día 1 de junio, a las veinte treinta horas, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de Gerente.
- 2.º Sobre las cuentas generales, Memoria y balance del ejercicio económico de 1980.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 4.º Deliberación sobre posible acción de responsabilidad contra el anterior Gerente.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la obligación de depositar las acciones en la Caja de la Sociedad, o resguardo bancario (antes de los cinco días de la celebración de la Junta).

Almería, 20 de abril de 1981.—El Secretario, Bernardo Díaz.—4.434-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPESA)

Concurso C. A. 520, adquisición de cabos de algodón blanco y de color para limpieza

Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que regirán en este concurso y que comprenden la documentación para participar en él, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas centrales de CAMPSA —Capitán Haya, 41, primero, Información—, Madrid-20.

Admisión de ofertas hasta las diez horas del día 22 de mayo de 1981.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce treinta horas del citado día 22 de mayo.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de abril de 1981.—El Consejero-Secretario general.—2.213-5.

SCR SONDEOS, CIMENTACIONES, RECALCES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, a las diecinueve horas del día 29 de mayo próximo, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1980.
- 2.º Ratificación y renovación estatutaria de Consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de abril de 1981.—4.464-C.

INVERSIONES CALABRIA, S. A.

De conformidad con el artículo 16 de los Estatutos sociales y 53 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anóni-

mas, se convoca a la Junta general ordinaria a los señores accionistas de la Compañía, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 26 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 27, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio de 1980.
2. Censura o aprobación de la gestión social.
3. Nombramiento de nuevo Administrador.
4. Cambio de domicilio social.
5. Política de ventas y comisiones.
6. Nombramiento de accionistas censores y suplentes del acta de esta reunión.
7. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de abril de 1981.—El Administrador, Jaime Guix Borrell.—4.488-C.

LINEAS Y TECNICAS, S. A.

Convocatoria

En uso de las facultades conferidas por el artículo 28 de los Estatutos sociales, artículo 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el día 8 de abril de 1981, se acuerda dejar sin efecto la convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de abril de 1981, en primera convocatoria, y para el siguiente día 29 de abril, en segunda convocatoria, y en su lugar celebrar Junta general ordinaria de accionistas el día 21 de mayo de 1981, en el domicilio social, sito en Vigo, avenida de Las Camelias, números 76-78, a las once horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 22 de mayo, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Presentación, examen y aprobación, si procede, del balance, cuentas de resultados y demás documentos contables relativos al ejercicio de 1980.
- 2.º Designación de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 9 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.320-D.

FRIO INDUSTRIAL, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la Sala Augusta (avenida Juan March, número 2, Palma de Mallorca), el día 28 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 29 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los asuntos detallados a continuación y demás previstos en los Estatutos sociales:

- Memoria, balance-inventario, cuentas y liquidación del ejercicio 1980.
- Informe de los censores de cuentas.
- Gestión social.
- Reelección o designación de Consejeros.
- Designación de censores para el ejercicio 1981.
- Proposiciones de accionistas.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán recoger la correspondiente papeleta de asistencia en la Secretaría de la Sociedad, con antelación no inferior a cinco días a la fecha señalada para la reunión en primera convocatoria. Quienes

deleguen la asistencia lo harán en el tiempo y forma que señalan los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 13 de abril de 1981. Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario.—1.326-D.

CONSTRUCTORES VALLISOLETANOS REUNIDOS, S. A.

(COVARESA)

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Constructores Vallisoletanos Reunidos, S. A.», de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y en la Ley vigente sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado la celebración de Junta general ordinaria de accionistas, señalando la primera convocatoria para el día 22 de mayo de 1981, a las diecisiete horas, en el domicilio social de esta Sociedad, en el término municipal de Valladolid (carretera de Rueda, kilómetro 3). Si la Junta no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria, por no alcanzarse las proporciones de asistencia requerida legalmente, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo local y hora, al día siguiente 23 de mayo de 1981. Al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior, ya aprobada.
- 2.º Informe del señor Presidente.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1980.
- 4.º Acuerdo sobre directrices en relación al ejercicio de las facultades conferidas al Consejo de Administración de los apartados 11, 14, 15 y 16 del artículo 31 de los Estatutos sociales.
- 5.º Renovación total o parcial del Consejo de Administración, nombrado en el acto constitutivo.
- 6.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981, en número de dos propietarios y dos suplentes.
- 7.º Nombramiento de dos Interventores para aprobación del acta de la Junta con los señores Presidente y Secretario.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Los documentos a que se refiere el apartado 3.º estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores al de la celebración de la Junta.

Podrán asistir a esta Junta los accionistas titulares, como mínimo de veinte acciones inscritas en el Libro Registro, con una antelación de cinco días antes de la celebración de la Junta. Los accionistas que no sean titulares de veinte acciones, como mínimo, podrán agruparse con otros que se encuentren en el mismo caso hasta reunir las acciones necesarias, debiendo elegir uno de ellos para que ejercite en la Junta el derecho que les corresponda.

Para entrar en el local donde se celebrará la Junta y tomar parte en la misma será necesario presentar la correspondiente tarjeta expedida a este fin por la Secretaría de la Sociedad.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del Consejo de Administración a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha disposición y de esta convocatoria.

Valladolid, 9 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Santamaría Abad.—2.189-8.

PESCASTUR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Sociedad (MAR-

qués de San Esteban, número 37, principal, C., Gijón).

La Junta se celebrará en primera convocatoria el jueves 28 de mayo, a las diecisiete horas, o bien, de no conseguir el quórum necesario, el día 29 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, sin más aviso.

El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1980.

3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1981.

4.º Informe del Consejo de Administración relacionado con el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria, celebrada el 28 de mayo de 1980, punto 4.º del orden del día de dicha Junta.

5.º Asuntos varios. Ruegos y preguntas

Gijón, 22 de abril de 1981.—2.187-6.

ALIMENTARIA DEL GENIL, S. A. (ALIGESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas, a Junta general ordinaria para el día 12 de junio del corriente año, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y para el día siguiente (13 de junio) en segunda, en el domicilio social, carretera Osuna-Lucena, kilómetro 47,200 (travesía de Puente-Genil). La Junta se celebrará bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio del año 1980, así como aplicación del resultado de la misma.

2.º Ratificación de todo lo actuado por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1980.

3.º Nombramiento de censores, titulares y suplentes, para el ejercicio del año 1981.

4.º Nombramiento de interventores (uno por la mayoría y otro por la minoría), para la aprobación del acta de esta Junta.

5.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

6.º Propuesta de avalamiento de las operaciones bancarias de la Sociedad.

7.º Ruegos y preguntas.

Nota: Conforme a lo preceptuado en el artículo 18 de los Estatutos sociales, los señores accionistas, para asistir a la Junta general, deberán tener depositadas sus acciones en alguna Entidad bancaria o Caja de Ahorros, con cinco días de antelación, al menos, a la celebración de la Junta (6 de junio de 1981) y presentar el correspondiente resguardo en la Secretaría de esta Entidad el mismo día de la celebración de la Junta.

Puente-Genil, 2 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Villafranca Porras.—El Secretario, Luis Fernando Gómez de Cisneros. 1.172-D.

SOCIEDAD INMOBILIARIA REAL SITIO DE COVADONGA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social (Palacio de la excelentísima Diputación Provincial), el día 8 de junio, lunes, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, si

procediere, el día 9 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, del acta de la última Junta general celebrada.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y resultados del ejercicio de 1980.

3. Ratificación de nombramientos del Consejo.

4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

Oviedo, 28 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración. —2.299-18.

APLICACIONES DE ENERGIA SOLAR, S. A.

(APLISOL, S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar a las dieciocho horas treinta minutos, el próximo día 22 de mayo, en primera convocatoria, y el 23 de mayo, a la misma hora, en segunda, en el domicilio de la carretera N-II, kilómetro 471,500 (Lérida), bajo el siguiente orden del día:

1.º Renuncia del Administrador y aprobación, si procede, de su gestión.

2.º Nombramiento de nuevo órgano de gobierno de la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

Lérida, 30 de abril de 1981.—El Administrador general.—1.505-D.

IBERICA DE NEGOCIOS, S. A. ENTIDAD DE FINANCIACION

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Iberica de Negocios, Sociedad Anónima, Entidad de Financiación», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de mayo de 1981, a las diecinueve horas treinta minutos, en el inmueble sito en la plaza Marqués de Camps, número 16, 2.º, de Gerona, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas relativas al ejercicio de 1980 y su aprobación, si procede.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980, en número de dos titulares y dos suplentes.

5.º Nombramiento de dos accionistas interventores para la aprobación del acta y dos suplentes.

6.º Ruegos y preguntas.

Gerona, 6 de abril de 1981.—El Consejero-Delegado.—1.384-D.

AGRUPACION ARAGONESA DE CONSTRUCCIONES, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 21 de mayo de 1981, a las dieciocho horas, en el hotel Don Yo (calle Bruil, número 6), en primera convocatoria, y, en su caso, el día 22, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1980, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de Consejeros. Ratificación a la propuesta del Consejo de la reestructuración del mismo.

3.º Ruegos y preguntas.

Y asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo lugar y fecha, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o si no concurrese el quórum legal, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 22 de mayo, a las diecinueve horas quince minutos, con el siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital hasta un importe máximo de cincuenta millones de pesetas y modificación correspondiente del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Adopción de acuerdos en relación con el artículo 10 de los Estatutos sociales sobre transmisión de acciones.

Zaragoza, 30 de abril de 1981.—El Presidente, Ricardo Oliván Gracia.—1.508-D.

INMOBILIARIA ARANO, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las trece treinta horas del día 23 de mayo de 1981, en el domicilio social de la Sociedad, en San Sebastián, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario y cuentas del ejercicio de 1980 y aplicación de los resultados del mismo.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para ejercitar el derecho de asistencia y voto los señores accionistas deberán cumplimentar lo que previenen los Estatutos sociales.

San Sebastián, 29 de abril de 1981.—El Administrador.—1.503-D.

SOCIEDAD VASCONGADA DE TRANSPORTES S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, a las doce treinta horas del día 24 de mayo de 1981, en el domicilio social (barrio de Ibaefá, sin número), en San Sebastián, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980 y de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

2.º Ampliación de capital con cargo a la cuenta de regularización Ley 50/1977.

3.º Autorización para vender acciones de su cartera.

4.º Reducción de capital.

5.º Fijación, de acuerdo con el artículo 7.º de los Estatutos sociales, de la valoración de las acciones para futuras enajenaciones.

- 6.º Nombramiento de censores de cuentas del ejercicio 1981.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para ejercer el derecho de asistencia y voto los señores accionistas deberán cumplimentar lo que previenen los Estatutos sociales.

San Sebastián, 29 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—1.502-D.

TRANSPORTES PESA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, a las doce horas del día 23 de mayo de 1981, en el domicilio social (barrio de Ibaeta), en San Sebastián, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, balance-inventario y cuentas, correspondientes al ejercicio de 1980 y aplicación de los resultados del mismo.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para ejercitar el derecho de asistencia y voto deberán los señores accionistas cumplimentar lo que al efecto previenen los respectivos artículos de los Estatutos sociales.

San Sebastián, 29 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—1.504-D.

TABACALERA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán, a las doce de la mañana del jueves, día 21 de mayo de 1981, en segunda convocatoria, en el salón de actos de la «Unión y el Fénix Español», paseo de la Castellana, número 37, de Madrid, en el caso de que por no cumplirse las condiciones de quórum a que se refiere el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, no pueda celebrarse la primera convocatoria, que se convoca igualmente mediante este anuncio en el mismo lugar y hora, el miércoles, día 20, en

ambos casos con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, de la Memoria y del balance y cuentas del ejercicio 1980.
- 2.º Aplicación y distribución de beneficios.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 5.º Ratificación de la presencia de las acciones de «Tabacalera, S. A.», en la cotización oficial, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1848/1980, de 5 de septiembre de 1980.
- 6.º Autorización al Consejo para aumentar el capital social en la cuenta y forma previstas por el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.
- 7.º Designación de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, según el libro registro de la Sociedad, sean titulares como mínimo de cien acciones, con cinco días de antelación a su celebración, pudiendo los que no concurren personalmente conferir su representación en las condiciones que determina la Ley a otros accionistas que asistan por derecho propio.

Los accionistas que tengan menos de cien acciones podrán agruparse para que uno de ellos actúe por todos.

A partir del 6 de mayo y hasta el día 16 del mismo mes, los accionistas que deseen asistir podrán recoger, en el domicilio social de «Tabacalera, S. A.», calle del Barquillo, número 5, de Madrid, y en los Bancos Central, Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Vizcaya y Popular, la correspondiente tarjeta de asistencia, previa justificación de su derecho, el cual se acreditará mediante la presentación de los extractos de inscripción o resguardos de depósito correspondientes.

Se ruega a los accionistas que otorguen su representación que consignen sus señas en la tarjeta de asistencia, a fin de que «Tabacalera, S. A.», pueda facilitarles la información y obsequio de las Juntas.

«Tabacalera, S. A.», informa a sus accionistas que el quórum de asistencia del artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas necesario para celebrar esta Junta, de acuerdo con su experiencia de años anteriores, sólo se obtiene en segunda convocatoria, previendo, pues, la celebración efectiva de la misma el día 21 de mayo. «Tabacalera, S. A.», ratificará mediante los oportunos anuncios, y en razón de las tarjetas de asistencia que se retiran, la circunstancia arriba indicada.

Madrid, 30 de abril de 1981.—El Secretario general, Dionisio Martínez Martínez. 1.506-D.

CEMENTOS DE FIGOLS, S. A.

BARCELONA

Figols-Las Minas (Cercs)

Obligaciones hipotecarias, serie A, emisión 1982

A partir del próximo día 1 de mayo se procederá al pago del cupón número 37 de las obligaciones hipotecarias, 6,95 por 100, emisión 1982, a razón del importe líquido de 32.3932 pesetas por cupón. El pago se efectuará en el domicilio social, sito en Figols-Las Minas, Cercs (Barcelona).

Figols-Las Minas, 30 de abril de 1981.—«Cementos de Figols, S. A.»—El Administrador general, José Luis Mayoral.—4.837-C.

CONSTRUCCIONES MOKA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Zaragoza, calle Fueros de Aragón, número 6, 1.º, en primera convocatoria, el día 20 de mayo de 1981, a las trece horas, y en segunda convocatoria, el día 21 de mayo de 1981, a las trece horas.

Orden del día

- 1.º Nombramiento de nuevo Presidente, por fallecimiento del anterior.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 27 de abril de 1981.—4.845-C.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS, S. A.

AVISO

Junta general extraordinaria de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía que, no habiendo sido solicitadas hasta la fecha las tarjetas de asistencia representativas del número de acciones suficientes para la celebración, en primera convocatoria de la Junta general extraordinaria, señalada para el próximo día 6 del corriente mes de mayo, a las doce horas de la mañana, se celebrará la misma, en segunda convocatoria, el día 7 de los corrientes, a la misma hora, en el salón de actos del edificio social, paseo de la Castellana, número 33, de esta capital.

Son válidas para la segunda convocatoria de dicha Junta las tarjetas de asistencia ya expedidas.

Madrid, 2 de mayo de 1981.—El Secretario general del Consejo de Administración, Rafael Fernández-Rojo.—2.297-5.

* ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 24,00 ptas

Suscripción anual:

España 7.200,00 ptas
España Avión 8.400,00 ptas
Extranjero 12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiloso de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).